



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DEL AÑO 2017.**

Siendo las diez horas con treinta minutos del día 21 de marzo del dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Secretaría de Finanzas ubicadas en calle Castelar sin número, zona centro de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, se encuentran presentes: el C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina, Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, en lo sucesivo (CACOC); C.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditora Especial de Auditoría Financiera de la Auditoría Superior del Estado representando al C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Consejero Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) acompañado de su representante Lic. Jorge Armando Gómez Chávez, Director de Administración y Finanzas del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Rubén Villa Cerda, Director General de Auditoría Externa y Cuenta Pública de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, representante del Lic. Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas; C.P. Javier Nájera Gaona, Contador General del Congreso del Estado, representante del C.P. Jorge Alanís Canales, Tesorero del Congreso del Estado; C.P. María Margarita Urano Rincón, Tesorera del Municipio de Sabinas; Lic. Ignacio Guajardo Galindo Tesorero del Municipio de Piedras Negras; C.P. Everardo Zúñiga Rodríguez, Director de Egresos del Municipio de Torreón, representando al Lic. Enrique Leonardo Mota Barragán, Tesorero del Municipio de Torreón; Lic. Rosa Ma. Espinosa López, Directora de Contabilidad del Municipio de Saltillo, representando a la C.P. Rosa María Zertuche Cedillo, Tesorera del Municipio de Saltillo; C.P. Luis Fernando Acosta Ochoa, Auditor Interno así como la Lic. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz, Directora de Recursos Financieros de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado, representando a la Lic. Juana Adriana Cantú Rey, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado, Lic. Jesús Antonio Nevarez Aceves, Subdirector Administrativo de la Universidad Autónoma de Coahuila representando al M.C. Francisco M. Osorio Morales, Tesorero General de la Universidad Autónoma de Coahuila; quienes se constituyen como Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión del año 2017 a la cual fueron previamente convocados, bajo el Orden del Día que mas adelante se detalla.

Con carácter de invitados acuden: L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza, Vicepresidente de Sector Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, S.C., representante de la C.P. Ludivina Leija Rodríguez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, S.C.; C.P. Eduardo Llanes Lagunes, Director General de Enlace Operativo de la Secretaría de Finanzas; Por parte de la Dirección General de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas asiste la C.P. Gabriela Torres Voguel, Jefa de Análisis de Organismos así como la C.P. Nancy Alvizo Martínez, Subdirectora de Contabilidad de Organismos.



Lic. David Rodríguez Flores de la Unidad de Enlace de Transparencia de la Secretaría de Finanzas.; C.P. Yaneth Cardona Flores, Auxiliar del Contador General del Congreso del Estado de Coahuila.

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistentes
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del Orden del Día.
- 4.- Informe del Presidente del CACOC sobre el estatus de la Armonización y plazos de cumplimiento
- 5.- Programa de trabajo para el ejercicio 2017.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.-Toma de Acuerdos
- 8.- Clausura de la Sesión

El secretario técnico del Consejo, C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina en representación del Presidente del Consejo, Ing. Ismael E. Ramos Flores da la bienvenida a los asistentes y procede al pase de lista para verificar la existencia del quórum legal, confirmando que se encuentran presentes la mayoría de los consejeros y/o sus representantes; y por lo tanto se declara que existe quórum legal para iniciar la Sesión.

Continuando en uso de la voz, el secretario técnico dio lectura al Orden del Día, solicitando a los presentes se manifiesten para su aprobación. No habiéndose externado comentarios, se procedió mediante voto a su aprobación; prosiguiendo para informar el estatus que guarda el proceso de armonización, destacando:

Estatus

Según el Informe emitido el 28 de agosto de 2016, por el CONAC, el estado de Coahuila tiene un 98 % de cumplimiento, referente a la Cuenta Pública 2015. Es importante mencionar que la Auditoría Superior del Estado, mediante la aplicación de las Guías emitidas por CONAC, verificó el nivel de cumplimiento, no sin una importante asesoría y apoyo de su parte que contribuyó al resultado. Esperamos que la evaluación del ejercicio 2016, sea igualmente positiva o mejor.

Se han atendido con oportunidad los requerimientos de información trimestral relativos al Título Quinto.

Rendición de Cuentas

La Cuenta Pública del ejercicio 2016, se presentó en la fecha determinada por la ASE, dentro del mes de enero de 2017.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten initials at the bottom right]



Por lo que respecta a la presentación de la Cuenta Pública Consolidada, las reglas emitidas por la ASEC señalan que el plazo para el cumplimiento de esta obligación, es el día último del mes de febrero de 2017.

Ahora bien, el proceso de integración para llevar a cabo la consolidación, implica que los entes que conforman la administración descentralizada del Poder Ejecutivo, cumplan con la entrega de su información en los Formatos que les entregó la Secretaría de Finanzas, situación que ha sido incumplida por estos por diversas circunstancias que se les han presentado.

Asimismo, los municipios de Hidalgo, Jiménez, Ocampo y Sierra Mojada, solicitaron el apoyo del CACOC para cumplir con la consolidación de la cuenta pública.

Por lo tanto, para cumplir con la obligación plasmada en las Reglas de Presentación de la ASEC, en cuanto a la Consolidación de la Cuenta Pública del ejercicio 2016 es necesario solicitar una prórroga hasta el día 30 de abril de 2017.

Otras Acciones

Recientemente CONAC ha emitido requerimientos que deben ser aportados en el sistema pc@c instituido para tal fin, y en particular el que se refiere a la "encuesta sobre herramientas informáticas a nivel municipal", se tuvieron problemas de falta de información con varios municipios. Para dar respuesta se les tuvo que armar la información. Resulta conveniente tener presente que este año es el último de la presente gestión Administrativa Constitucional, por lo que la información de referencia inmediata será el tercer trimestre 2017, el cuarto corresponderá a la nueva Administración, inclusive Cuenta Pública.

Consultas al CONAC

En el ejercicio 2016 se turnaron dos consultas, la primera promovida por la Auditoría Superior del Estado, referente a la estructura y presentación trimestral de la información financiera e informes respectivos, de la cual se recibió oficio de respuesta por parte del CONAC.

La segunda consulta fue remitida por el Instituto Estatal del Deporte, respecto al reconocimiento en los estados financieros la aplicación del boletín D 3. Lo anterior por la recurrente observación del Órgano Estatal de Fiscalización Superior sobre su aplicación.

No se ha recibido respuesta, el viernes pasado tuvimos comunicación con la asistente de la Actuaría Teresa Castro Corro y manifestó que en este mismo mes obtendremos respuesta.



En el presente ejercicio se turnó la primera consulta promovida por el Secretario Técnico de este Consejo, con objeto de precisar distintas aplicaciones de naturaleza contable y presupuestal, misma que no ha sido atendida, pero que de la comunicación mencionada, existe el compromiso que en el mismo oficio de respuesta se atenderá.

Se consulta a los asistentes si existen cuestionamientos al Informe emitido, dándose por conformes al mismo.

En deshago al punto quinto del Orden del Día, el secretario técnico expone el Programa de Trabajo para el ejercicio 2017, el cual es aprobado por unanimidad quedando como sigue:

PROGRAMA DE TRABAJO 2017

ACTIVIDADES	2017			
Instalación del Consejo 2017	Marzo			
Grupos de Trabajo				
<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad Gubernamental • Jurídico • Capacitación • Informática 				
Plan Anual de Trabajo				
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos Generales • Procesos de Cierre 				
Avance de los Grupos de Trabajo Seguimiento de Acuerdos		Junio		
Avance de los Grupos de Trabajo Seguimiento de Acuerdos			Septiembre	
Informe General de los Grupos de Trabajo Resumen de Resultados				Octubre

Al respecto se solicita a los asistentes se pronuncien para integrar los Grupos de Trabajo para establecer el calendario de acciones a los temas que se presentan, quedando integrados como sigue:

Contabilidad Gubernamental:

C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina (enlace)	L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza
C. P. Everardo Zúñiga Rodríguez	Lic. Ignacio Guajardo Galindo
Lic. Rosa Ma. Espinosa López	C.P. Javier Nájera Gaona
C.P. Luis Fernando Acosta Ochoa	Lic. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz
C.P. Juan Martin Valdés Oviedo	C.P. María Margarita Urano Rincón

Jurídico

Lic. David Rodríguez Flores (enlace)	Lic. Oscar Rodríguez Castañeda
Lic. Mónica Elizabeth Zertuche Sánchez	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Capacitación

C.P. Ludivina Leija Rodríguez (enlace)	C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina
Mtro. Alberto Isaías de León González	

Informática

C.P. Eduardo LLanes Lagunes (enlace)	Ing. Francisco Javier Salazar Silva
Vic. Jesús Antonio Nevarez Aceves,	

* En cada grupo habrá un representante o enlace que dirigirá la agenda y los trabajos.



ASUNTOS GENERALES

La C.P. Ludivina Leija Rodríguez Auditor Especial de Auditoría Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) propuso los siguientes puntos:

Que se realizaran reuniones virtuales de los grupos de trabajo del Consejo, mediante la plataforma Blackboard con el fin de eficientar su desarrollo y hacer posible la participación e inclusión del personal de los municipios del estado que por su ubicación geográfica les es complicado asistir de forma recurrente a la ciudad de Saltillo; para lo cual el C.P.C. Jesús Rodríguez Medina, Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC) enviará la lista de integrantes a la ASEC, quien a su vez generará los usuarios y las claves de los integrantes para que puedan hacer uso de la herramienta.

Respecto a la presentación homogénea y armonizada de las notas a los estados financieros, propuso que se regule mediante el documento normativo local a emitirse por medio del Consejo, con lo cual se permitirá una mayor transparencia y mejora a la rendición de cuentas, facilitando el análisis y la lectura por parte de los usuarios de la información financiera que se integra en los informes de avance de gestión y en las cuentas públicas; para lo cual enviará al grupo de trabajo de Contabilidad Gubernamental el borrador del citado documento, para que se analice y se pase posteriormente para su aprobación.

En el tema del proceso de depuración que actualmente se lleva a cabo en el estado de Coahuila bajo la Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza y en correlación con el punto de acuerdo de la última sesión del Consejo, el C.P.C. Jesús Rodríguez Medina Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretario Técnico del CACOC estableció el compromiso de enviar para su análisis legal a los grupos de trabajo correspondientes, un documento que de valor agregado y evite discrecionalidad al momento de depurar saldos de ejercicios anteriores.

Finalmente hizo extensiva la invitación a los Diplomados de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera realizados por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización A.C. (ASOFIS) en específico por la Vicepresidencia de Normatividad a cargo del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, en conjunto con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



ACUERDOS

PRIMERO.- La cuenta pública consolidada del ejercicio 2016 se presentará el día 30 de abril de 2017.

SEGUNDO.- Utilizar la plataforma Blackboard para realizar reuniones virtuales de los grupos de trabajo del Consejo, para lo cual se remitirá a la ASE la integración de los grupos de trabajo quien a su vez generará los usuarios y las claves de los integrantes para que puedan hacer uso de la herramienta.

TERCERO.- Remitir al grupo de trabajo de Contabilidad Gubernamental para su análisis y posterior aprobación el borrador del documento normativo local para la presentación homogénea y armonizada de las notas a los estados financieros, con el objeto de lograr una mayor transparencia y mejora a la rendición de cuentas, facilitando el análisis y la lectura por parte de los usuarios de la información financiera que se integra en los informes de avance de gestión financiera y en las cuentas públicas.

CUARTO.- El Secretario Técnico enviará para su análisis legal a los grupos de trabajo correspondientes, el documento que de valor agregado y evite discrecionalidad en el proceso de depuración de saldos contables de ejercicios anteriores.

Aprobados los acuerdos anteriormente indicados y siendo las doce horas del día veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, se da por concluida la presente reunión de Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmándola los integrantes del Consejo.

C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina
Secretario Técnico del Consejo de
Armonización Contable del Estado de
Coahuila de Zaragoza.

C.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditora
Especial de Auditoría Financiera de la
Auditoría Superior del Estado de Coahuila,
Representante del C.P.C. José Armando
Plata Sandoval, Auditor Superior del
Estado de Coahuila de Zaragoza
Consejero



Cacoc/17

Lic. Jesús Homero Flores Mier, Consejero
Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
Consejero

Lic. Rubén Villa Cerda
Director General de Auditoría Externa y Cuenta Pública, representante del Lic. Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez
Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas
Consejero

8/8

C.P. Everardo Zuriga Rodríguez
Director de Egresos del Municipio de Torreón,
Suplente del Lic. Enrique Leonardo Mota Barragán
Tesorero del Municipio de Torreón.
Consejero

C.P. Luis Fernando Acosta Ochoa
Auditor Interno de la Oficialía Mayor,
Representante de la Lic. Juana Adriana Cantú Rey, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado
Consejero

Lic. Ignacio Guajardo Galindo
Tesorero Municipal de Piedras Negras
Consejero.

C.P. María Margarita Urano Rincón
Tesorera del Municipio de Sabinas
Consejero

C.P. Javier Najera Gaona
Contador General del Congreso del Estado de Coahuila, Suplente del C.P. Jorge Alanis Canales, Tesorero del Congreso del Estado.
Consejero

Lic. Rosa Ma. Espinosa López
Directora de Contabilidad del Municipio de Saltillo, representante de la C.P. Rosa María Zertuche Cedillo, Tesorera del Municipio de Saltillo y del Ing. Isidro López Villarreal, Presidente Municipal de Saltillo.
Consejero

Lic. Jesús Antonio Nevarez Aceves
Subdirector Administrativo, Representante del M.C. Francisco M. Osorio Morales, Tesorero General de la Universidad Autónoma de Coahuila.
Consejero

JGS